

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROYECTOS INMOBILIARIOS MOONFLEET S.A.**

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la avenida Pedro Vicente Maldonado S 11-122, Centro Comercial El Recreo, Oficina 2G de esta ciudad de Quito, se instalan en sesión: Liliana Gaviria Casas, por sus propios derechos y Carolina Mor Gaviria, Jaime Mor Gaviria y María Liliana Mor Gaviria, representados por Enrique Indaburu Gaviria, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señora Gloria Inés Gaviria, en su calidad de Presidenta y actúa en calidad de Secretario el Gerente General, Pedro Enrique Indaburu Luengas.

La Presidenta dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>
Liliana Gaviria Casas	7.335
Carolina Mor Gaviria	2.550
Jaime Mor Gaviria	2.550
Maria Liliana Mor Gaviria	<u>2.565</u>
<b>TOTAL</b>	<b>15.000</b>

Presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio 2017.
2. Conocer y resolver acerca de los informes del gerente general y del comisario, del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2014 y 2017.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2017.

En conocimiento de la agenda la junta general por unanimidad resuelve:

1. En relación al punto uno de la agenda, una vez que los estados financieros han sido revisados por los señores accionistas, son aprobados por unanimidad.
2. Leidos los informes del gerente general y del comisario, estos son aprobados por la Junta.

3. Acerca de las utilidades de los ejercicios económicos 2014 y 2017, la Junta resuelve la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014 a favor de los señores accionistas, en proporción al monto de sus acciones, resolviendo además que no se repartan utilidades del ejercicio 2017.
4. Se designa como comisario para el 2017 a la señora Gabriela Chamba.

Se agrega al expediente la carta-poder que justifica la comparecencia del señor Enrique Indaburu Gaviria, a nombre de los señores accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas. Para constancia, firman los asistentes.

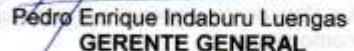


Gloria Inés Gaviria  
PRESIDENTA

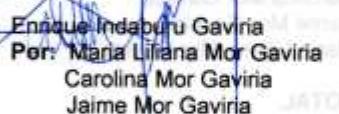
ACCIONISTA



Liliana Gaviria Casas  
ACCIONISTA



Pedro Enrique Indaburu Luengas  
GERENTE GENERAL



Enrique Indaburu Gaviria  
Per: María Liliana Mor Gaviria  
Carolina Mor Gaviria  
Jaime Mor Gaviria